GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Folio:

Clave de formato: TMCONTRERAS_PEC_1.

NOMBRE DEL TRÁMITE: **Permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación**

Ciudad de México, a **de** **de**

Alcalde
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

La Alcaldía La Magdalena Contreras a través de la Dirección General de Jurídica y de Gobierno es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales "Elaboración de Certificados de Residencia".
Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de facilitar a la población el acceso a diversos trámites y servicios públicos y/o privados. Así mismo contribuir al ejercicio pleno de sus derechos humanos y civiles.
Y serán/podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos, a los Órganos de Control para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas, a la Auditoria Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, de acuerdo con los artículos 16 fracciones II y III, y 64 fracciones II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX, por lo que no se requiere el consentimiento del titular.
Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicada en Río Blanco S/N, 4° Piso, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, con número telefónico 5554496000 ext. 1214, en el correo electrónico oip.mcontreras.gob.mx.
Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página https://mcontreras.gob.mx/avisos-de-privacidad-emitidos-por-la-alcaldia-la-magdalena-contreras-2021-2024/. /

Trimestre del año al que corresponde la solicitud

* En caso de que el pago sea semestral, marcar los periodos correspondientes.

Primero | Segundo | Tercero | Cuarto

DATOS DEL INTERESADO (Persona física)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)
Apellido Paterno | Apellido Materno
Identificación Oficial (Credencial para votar) | Número / Folio | R.F.C
Calle | No. Exterior | No. Interior | C.P.
Colonia | Alcaldía | Teléfono | Correo

DATOS DEL PUESTO (Ubicación y giro)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle
Entre las calles | y
Colonia | Alcaldía | C.P
Giro comercial | Sub-giro | Número de expediente
Días que trabajará | Lun | Mar | Mie | Jue | Vie | Sab | Dom | Horario
Marque con una X los días
Superficie que ocupará | m2

Modalidad o tipo

Marque con una X la opción correcta

Puestos semifijos | Puestos fijos

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PUESTO



Norte

* Se puede anexar croquis impreso.

REQUISITOS

Formato de solicitud TMCONTRERAS_PEC_1., debidamente llenado y firmado. Original y copia.	Identificación Oficial (credencial para votar). Original y copia.
Clave Única de Registro de Población. Original y copia.	Comprobante de domicilio (agua, predio, luz). Original y copia.
Comprobante de pago de derechos (una vez aceptada la solicitud). Original y copia.	

En caso de renovación, únicamente:

Último recibo de pago. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 124 fracciones I.	Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 39, fracción VI y VIII.
Acuerdo Número 11/98 mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y los Criterios para la Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamientos por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realizar Actividades Mercantiles. Aplica en su totalidad.	Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículo 89.

Fundamento legal del costo	Artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México.
Documento a obtener	Permiso para ejercer el comercio en la vía pública.
Plazo de respuesta	Variable.
Vigencia del documento a obtener	Tres meses.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica.

Observaciones del trámite	*Sólo se otorgará un permiso por persona. *Los permisos que se otorguen serán para uso exclusivo del autorizado. *La actividad realizada deberá ser la única o la principal para la subsistencia del solicitante. *El solicitante no puede ser a la vez comerciante establecido, ni locatario de un mercado, ni propietario, arrendatario o usufructuario de cualquier local en las plazas, corredores, bazares o planchas comerciales; así como que no posea algún otro permiso para ejercer el comercio en la vía pública en sus distintas modalidades. *El giro a que se dedique debe ser lícito. *Cuando los contribuyentes que cumplan con la obligación de pagar la cuota en forma anticipada, tendrán derecho a una reducción del 20% cuando se efectúe el pago del primer semestre del año durante los meses de enero y febrero y cuando se efectúe el pago del segundo semestre del año, a más tardar en el mes de agosto del mismo ejercicio. *Se dará un trato preferencial al Grupo 2 (personas vulnerables, con capacidades diferentes, madres solteras, personas en la tercera edad, indígenas y jóvenes en situación de calle, que establece el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México). *Para ser sujeto de este programa, no basta ejercer el comercio en la vía pública. Para alcanzar sus beneficios, es requisito previo que de manera voluntaria, cada uno de dichos trabajadores acuda ante Autoridad Delegacional, se identifique y acredite que se encuentra ocupando algún lugar en la vía pública, demostrando sus antecedentes y antigüedad y proporcionando todos los datos que le sean solicitados, o en su defecto, proporcionar dichos datos al encuestador o promotor que se los solicite *Procede Afirmativa Ficta en caso de solicitar la renovación. *Los permisionarios podrán pedir la prórroga o renovación del permiso, quince días antes de su vencimiento. *El comprobante de domicilio no podrá ser mayor a tres meses. *El plazo máximo de respuesta son 40 días hábiles para la autorización y 15 días hábiles para la renovación.

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA PERSONALÍSIMO, TEMPORAL, REVOCABLE E INTRANSFERIBLE Y SU RENOVACIÓN.

SOLICITANTE

Nombre y Firma

*En caso de renovación o prórroga. Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con las obligaciones que impone el programa y no han variado las condiciones en que se me expidió el permiso.

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA PERSONALÍSIMO, TEMPORAL, REVOCABLE E INTRANSFERIBLE Y SU RENOVACIÓN DE FECHA_____DE_____DE_____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió *(para ser llenado por la autoridad)*	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana